



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001215**

DECRETO N° 4351
Chillán Viejo, 03 AGO 2021

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001215, formulada por Valentín Valdes, donde Solicita: Estimados/as, junto con saludarles afectuosamente, realizo la siguiente solicitud de transparencia enmarcada en lo que respecta a la Ley 20.609 de no discriminación y su aplicación a nivel local, en esa línea solicito puedan enviar respuestas y documentos públicos que se piden a continuación. - Respecto al cuestionario, se entiende por oficina de diversidad y no discriminación toda aquella que se dedique a la promoción de no discriminación por género, orientación sexual, nacionalidad, étnica, etc.... - 1. ¿La Municipalidad cuenta actualmente con una ordenanza antidiscriminación (Ejemplo de respuesta: si, no, en desarrollo)? Adjuntar ordenanza en caso de contar con aquella. 2. ¿La Municipalidad cuenta con una oficina/departamento/unidad/dirección "de diversidad" y/o encargado de promocionar políticas de no discriminación y diversidad sexual? (adjuntar organigrama municipal o especificar si cuenta con institucionalidad de qué tipo o si solo cuenta con un encargado) 3. ¿De qué Dirección depende la oficina/departamento/unidad u otro? (Por ejemplo, la Municipalidad cuenta con una oficina de Diversidad dependiente de DIDECO / la Municipalidad cuenta con una persona encargada que está en el departamento social de DIDECO) 4. En caso de contar con institucionalidad como "oficina/departamento/unidad/dirección de no discriminación" o con algún encargado ¿cuál es el perfil del cargo de quien ejerce dichas funciones? adjuntar perfil del cargo. (Si no existe perfil de cargo especificar que no hay) 5. ¿Cuántas personas trabajan con dedicación exclusiva a la instancia de promoción de la de la no discriminación y diversidad? 6. La instancia dedicada a la tarea de no discriminación y diversidad sexual en el municipio ¿cuenta con un instrumento de planificación para el desarrollo de sus actividades? adjuntar programa anual. 7. ¿La Municipalidad se ha vinculado con organizaciones de la sociedad civil para la promoción de política de diversidad y no discriminación? (Por ejemplo: La Municipalidad tiene un convenio colaborativo con el sindicato de trabajadoras sexuales, Fundación Iguales, etc....) 8. ¿Los funcionarios municipales han participado en capacitaciones internas y/o externa (especificar) respecto a la promoción de la no discriminación enmarcado en la Ley 20.609 en los últimos cuatro años? (Especificar cuántas capacitaciones y cuántos funcionarios han sido partícipe). Agradecido de las gestiones realizadas.



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001215 en Word, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

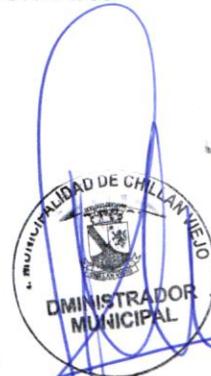
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALVARO RIVAS RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

Valentín Valdes; Secretario Municipal; Transparencia



LORENA MONTIOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



Firmado
digitalmente por
OSCAR ANDRES
ESPINOZA
SANCHEZ
Fecha: 2021.08.03
15:22:47 -04'00'